



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 10 de junio del 2026

16ª. REUNIÓN

15ª. SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio



Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

16ª. Reunión
15ª. Sesión Ordinaria

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, Agustina Estela

ARIAS, José Luis

BENNASSAR, María Inés

CASTRO NIEVAS, Érica Yanina

CHUCHUY, Eliana del Valle

FARQUHARSON, Gustavo

GARCÍA ALCÁZAR, José Darío Antonio

GARCÍA, Laura Zulema

GARECA, Malvina Mercedes

JORGE SARAVIA, Laura Cecilia

LAMBERTO, Víctor Manuel

LEÓN, María Florencia

LOBO QUIROGA, Camila Fernanda

LÓPEZ, Pablo Emanuel

NIEVA, Gonzalo Darío

ORTIZ, Ángel Horacio

PÉREZ QUINTEROS, Rodrigo Alfredo

VARGAS, Alicia del Valle

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

BATTAGLIA LEIVA, Jesús David

.*.*.*

APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de junio
del año dos mil veintiséis, dice el: —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 16:57
y existiendo quórum legal se declara abierta la 15ª. **SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.*.*.*

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Invito a los concejales Pablo López y Érica Castro, a izar
las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los
mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos
empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se
izan las banderas. —

—Aplausos. —

.*.*.*

—Ingresan al recinto los concejales: José García y Eliana Chuchuy—

.*.*.*

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota presentada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee

Salta, 10 de junio del 2026

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante

Dr. Darío Madile

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de informarle que, por razones de índole personal, no podré
asistir a la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

David Leiva
Concejal

.*.*.*

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

Quiero traer a colación a este recinto una temática en la que nosotros ya, desde el Concejo, venimos interviniendo legislativamente, pero que claramente todavía no tenemos resultados. Me estoy refiriendo a la situación cada vez más compleja y mucho más preocupante que es el tema de la ocupación de los espacios públicos con un uso inadecuado.

El día de ayer, unos vecinos fueron atacados en la vía pública, en la rotonda de calle Paraguay y Bélgica, teniendo consecuencias de salud, generando un ACV isquémico a uno de los vecinos, poniéndolo en un cuadro muy delicado de salud. Justamente, los denominados “trapitos”, que cada vez proliferan más en nuestros espacios públicos de la ciudad, generando situaciones de extorsión, generando este tipo de inconsistencia en el uso adecuado de lo que son los espacios públicos.

Una vez más quiero traer a colación a este Cuerpo, justamente como para visibilizar que esta situación, en tanto y en cuanto nosotros no demos respuestas legislativas contundentes, me parece que va a seguir creciendo la problemática.

Si bien no es una cuestión de competencia, la materia de seguridad es competencia originaria de la Provincia. Me parece que nosotros, desde el Municipio, tenemos que coadyuvar en ese sentido. Trabajar en lo que nos corresponda a nosotros como para abordar este tema de una sola vez, tratando de ser contundentes como para generar mayores condiciones de seguridad a nuestros vecinos.

Nosotros el año pasado —fines del año pasado— aprobamos una ordenanza en la cual se buscaba la creación, justamente para contener este tipo de situaciones, de una guardia urbana para atender la conflictividad social que se daba en el espacio de uso público.

El Ejecutivo tuvo sus consideraciones como para vetar la misma. Pero, bueno, amén de ello, me parece que este es un síntoma de alerta, en el cual tenemos que seguir abordando la situación. Es un problema latente de nuestra sociedad que viene creciendo.

Una vez más hago el llamado de lo mismo. Esperemos que podamos hacer un abordaje también como Municipio, entendiendo que nuestra funcionalidad participa de lo que es el tema de la seguridad.

Pero, bueno, una vez más, manifestar la preocupación cada vez más profunda de este tipo de situaciones. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Aprovecho el espacio para saludar a todos los que están siguiendo la transmisión, a todo el personal del Concejo Deliberante y a mis pares concejales.

Señor presidente, no es más que un simple agradecimiento respecto al pedido de informe que hice sobre la pauta publicitaria. Agradecer al coordinador de Prensa de la Municipalidad por la predisposición en el envío y el trabajo que hizo Mesa de Entrada, también, para poder tener acceso a la información, que al principio había sido solicitada, a través de la vía aquí por el Cuerpo, y que fue negada.

Finalmente, decir a los vecinos que la información está siendo procesada; que la finalidad de esto es obtener un criterio objetivo en cuanto a la asignación de pauta publicitaria. Entendiendo que —a mi consideración— los gastos suelen ser, no de esta gestión, sino de varias gestiones anteriores, montos demasiado elevados.

Por otro lado, informar que esta mañana estuvimos en el barrio Norte Grande, en uno de los operativos que hace ANSES. Asimismo, quería invitar a los vecinos de barrio Solidaridad. Informarles que el día de mañana, jueves 11, y el viernes 12, se van a estar llevando a cabo los operativos de ANSES allí en el barrio, específicamente en la Comisaría N.º 5ta del barrio Solidaridad, en avenida Ennio Pontussi, esquina Fortín.

Allí los vecinos podrán hacer consultas respecto a todo lo que tenga que ver con la presentación de la libreta de la Asignación Universal por Hijo, asignaciones familiares, jubilaciones, pensiones y actualización de datos, entre otras cosas.

De la visita también nos llevamos los concejales bastante trabajo para hacer respecto a lo que serían futuros pedidos de resolución. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos los aquí presentes y a las personas que siguen la transmisión.

Con respecto a lo que manifestaba el concejal que me antecedió en la palabra, hay una grave preocupación con respecto a los “trapitos”. Este tema lo venimos trayendo al recinto de manera reiterada, pero hay algo con lo que no coincido con él.

Él dice que falta o que haría falta mayor trabajo legislativo. La realidad es que no es un problema legislativo porque, si mal no recuerdo, hace unos meses nada más se había celebrado, festejado, que se habían aumentado las penas o las sanciones para aquellas personas que utilizaban de manera ilegal la vía pública o que cobraban el uso del espacio público de manera ilegal.

En su momento dije que esto, lamentablemente, no iba a traer una solución porque este no es un problema relacionado con la norma. Es un problema relacionado con la falta de control en la vía pública. Podemos hacer normativas que establezcan sanciones o contravenciones que tengan penas de hasta seis meses, si tenemos ganas. Pero el problema no es ese. El problema es que, existiendo la sanción, existiendo la contravención, después no hay una solución concreta.

—Ingresa al recinto el concejal Arias—

Entonces, sí, pedir nuevamente que se den soluciones en este aspecto porque, si no, terminamos trabajando de manera sumamente reactiva. Hay un inconveniente, hablamos en el recinto, se presenta una normativa, pero después terminan fallando los controles por parte del Gobierno provincial.

Entonces, sí, hacer esa aclaración. Tampoco coincido con que sea un síntoma de alerta. Me gustaría que le preguntemos a este señor que sufrió el ACV: ¿a él le pareció esto un síntoma de alerta? O le preguntamos a la familia que tiene a esta persona internada con un ACV: ¿les pareció un síntoma de alerta?

Me parece que esta es una situación que ya llegó a un límite, traspasó incluso ese límite y que necesita soluciones concretas. Necesita que las personas que integran las fuerzas policiales y que nos dan o nos brindan seguridad estén en la calle. Pero, obviamente, estas no son las personas culpables. Los culpables son las personas que deciden las políticas públicas que se tienen que seguir en la Provincia.

Entonces, sí, pedir nuevamente que se haga algo, pero de verdad. No que vengamos con títulos o con proyectos, sino que se haga algo de manera concreta. Eso, por un lado.

Por otro lado, también hubo mucha preocupación por estos controles llamados narcotest en la vía pública, que se hacen para controlar a aquellas personas que manejen con algún tipo de estupefaciente en su cuerpo.

No critico que se hagan este tipo de controles. Me parece fantástico. Incluso tenemos una normativa que establece las prohibiciones, pero sí he presentado un pedido de informe porque creo que nosotros tenemos que tener ciertas garantías para el funcionamiento de este tipo de sistema.

Primero: ¿qué modelo y marca son las máquinas?, ¿quiénes las controlan?, ¿están homologadas o no?

Porque este tipo de garantías nos va a asegurar la credibilidad en el sistema. También nos va a asegurar que, ante cualquier control, estas máquinas funcionen y que no vamos a tener resultados deficientes, poco congruentes o que incluso vayan en contra de la realidad.

Por eso es que, por el bloque de La Libertad Avanza, presentamos en el día de hoy un pedido de informe, donde queremos conocer todo este tipo de cuestiones: los protocolos que se van a utilizar, cuáles son los mecanismos, cuáles son las garantías, cuáles son las máquinas y cuáles son los tipos de drogas que van a detectar en el cuerpo.

Recordemos que no es solamente para la utilización de estupefacientes, sino también para aquellos medicamentos que generen una alteración en el cuerpo que no permita que la persona tenga la reacción necesaria a la hora de manejar.

Todo lo relacionado con la vía pública es parte de las facultades de la Municipalidad, de este Cuerpo Deliberante. Entonces, con base en lo que nos contesten, vamos a analizar si tenemos una norma que realmente respete las garantías o si, desde este Concejo Deliberante, vamos a tener que dar y brindar distintos tipos de soluciones, incluso crear protocolos que realmente generen seguridad jurídica.

Adelantarles cuál es el proyecto, esperar su acompañamiento para el trabajo de las comisiones y también para que después se apruebe este pedido de informe en el recinto. Muchas gracias.

.*.*..

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

11º Sesión Ordinaria, 12º Reunión, del día 13 de mayo del 2026.

—Resulta afirmativa. —

—Sin observaciones, se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA.**

.*.*..

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 16/26.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 16/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-1983/26.- Los concejales Agustina Álvarez, Erica Castro Nievas, María León, Laura Jorge Saravia y Rodrigo Pérez Quinteros, presentan proyecto referente a modificar el artículo 51 del Anexo I y artículo 99 del Anexo II de la Ordenanza N° 14.395, Código de Tránsito. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-2054/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a crear el programa municipal de rehabilitación basada en la comunidad a implementarse en los Centros Integradores Comunitarios. (A comisiones de Discapacidad y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-1990/26.- Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, Erica Castro Nievas, Agustina Álvarez, Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios de vehículos y maquinarias abandonadas en avenida Costanera en su intersección con calles Ingeniero Enrique Clement y Doctor Damián Torino de barrio Arenales. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1991/26.- Los concejales Rodrigo Pérez Quinteros, María León, Laura Jorge Saravia, Erica Castro Nievas y Agustina Álvarez, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta y pavimentación en calle Maravilla, entre avenida General Juan Antonio Álvarez de Arenales y pasaje Lorenzo Maurín de villa Luján. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1992/26.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento o pavimentación en calle Ituzaingó, entre calles Alvarado y Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1995/26.- Las concejalas Laura Jorge Saravia, María León y Erica Castro, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de cordón cuneta en calle Fortín Gaucho Los Yacones, entre calles Día del Himno Nacional Argentino y Chacho Peñaloza de barrio Libertad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1999/26.- Las concejalas Laura Jorge Saravia, María León y Erica Castro, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de pavimentación asfáltica en calle Día del Himno Nacional Argentino, entre avenida Agrupación Tradicional San José de Metán y calle Agrupación Gauchos de Cachi de barrio Libertad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2002/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo, nivelación y señalización en intersección de calles Usandivaras y Justo José de Urquiza de barrio El Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2005/26.- Los concejales Eliana Chuchuy, Gustavo Farquharson y Gonzalo Nieva, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el relevamiento integral de las actividades que se realizan en el espacio público ubicado en el Complejo Deportivo del Club Unión Correos Castellanos ubicado en calle Ragone al 1.300. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2018/26.- Las concejalas Erica Castro, Laura Jorge Saravia, Agustina Álvarez, Rodrigo Pérez Quinteros y María León, presentan proyecto referente a incorporar el artículo 53 bis a la Resolución N° 374 CD Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta. (A comisión de Legislación General).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2021/26.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de luminarias en calle De Las Tuscas, entre calles David Saravia Castro y Mariano Saravia de villa Floresta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2023/26.- Las concejalas Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de ampliación y adecuación del sistema de iluminación en plaza De La Esperanza, ubicada entre calles Daniel Jesús Isa, Luis Lucho Vuistaz y Jorge Edgar Vidal Casas de barrio El Carmen. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2024/26.- Las concejalas Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, plan integral de parqueización, forestación, remodelación y mantenimiento de plaza De La Esperanza donde se encuentra el Monumento al Mate ubicado en barrio El Carmen. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2025/26.- Las concejalas Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al reacondicionamiento, mantenimiento y puesta en valor del monumento al Mate, ubicado en barrio El Carmen. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2028/26.- El concejal Gustavo Farquarson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ordenanza N° 13.835 referente a la numeración de barrio 1° de Mayo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2039/26.- Los concejales José Luis Arias y José García Alcazar, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal la Jornada "Autismo en la Vida Real: Más Acompañamiento y Estrategias Concretas. Lo que pasa en casa, pasa en la escuela y pasa en la sociedad", organizada por la Fundación TEAmo como sos, a realizarse el día 13 de junio en el Teatro del Hogar Escuela N°4660 "Carmen Puch de Güemes" de la ciudad de Salta. (A comisión de Discapacidad).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2040/26.- Los concejales José García Alcazar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal al evento denominado "Congreso de Mujeres - Edificadas

2026”, a realizarse los días 19 y 20 de junio en la ciudad de Salta. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2041/26.- La concejala Laura García, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de semáforos y/o reductor de velocidad en intersecciones de calles Marcelo T. de Alvear, Florentino Ameghino y Bernardo O’Higgins. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2051/26.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a la primera edición del Festival Nacional Salta, Tierra de Güemes, a realizarse el día 19 de junio en la Sociedad Rural Salteña de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte.C°N° 135-1986/26.- El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria deportiva y social del profesor Antonio Ariel Figueroa, por su aporte a la inclusión de personas con discapacidad a través del deporte en la ciudad de Salta. (A comisión Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.3.2.-En el Expte.C°N° 135-1987/26.- El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las jornadas del Summit internacional de Bienestar, Salud y Rendimiento Humano, que promueven la formación profesional y hábitos saludables, a realizarse en la ciudad de Salta durante el año 2026. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.3.3.-En el Expte.C°N° 135-1994/26.- Las concejalas Laura Jorge Saravia, Erica Castro y María León, presentan proyecto referente a que vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione la reubicación del punto de control de la empresa El Condor, prestataria del Corredor 2 del transporte público, ubicado en intersección de avenida El Autódromo y calle Raúl Riganti de barrio Autódromo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-4571/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 008/26 CD, referente al uso del vertedero San Javier por parte de municipios del interior de la Provincia. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-0428/26 y Nota SIGA N° 5740/2026.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 006/26 CD, referente a los puentes ubicados en diferentes puntos de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.3.- En el Expte. C°N° 135-0614/26 y Nota SIGA N° 6906/2026.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 066/26 CD, referente a la reparación, saneamiento y repavimentación de la calzada, entre avenidas De Las Américas y José de Artigas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1988/26.- La compañía LuSal manteelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de mayo del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1989/26.- El señor Alexis Alexander Gallardo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1993/26.- El señor Jorge Alfredo García, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1996/26.- El señor Navor Guillermo Pimentel, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2004/26.- El señor Ramón Bernardino Torres, remite consideraciones sobre la implementación del sistema de paradas libres para el servicio de transporte impropio de taxis en la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2009/26.- La señora María Jesús Lagos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2020/26.- El Centro Vecinal de barrio El Palenque, solicita en comodato una fracción del espacio verde de plaza El Palenque. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2026/26.- El señor Alejandro David Polo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.- En la Nota N° 201/26 CD.- La Dirección General de Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, invita a participar del I Encuentro Municipal de Gerontología y Geriatria denominado Longevidad Plenitud y Marco de Derecho al conmemorarse el día 15 de junio el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, a realizarse el día 26 de junio en el Salón Cultural Dino Saluzzi. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2044/26.- La señora Romina Mabel Quinteros, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2048/26.- El señor Oscar Alfredo Resina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2050/26.- La señora María del Rosario Carbajal Ramírez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-.

INCLUSIÓN DE EXPEDIENTES

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias señor presidente. Es para solicitar la inclusión del Expediente N.º 2.091 que es el expediente al que hice referencia en las manifestaciones.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la inclusión solicitada por la concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N.º 16/26. A consideración del cuerpo, los concejales estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADO.

.*.*.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2061/26.- Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en calle Patricio Fleming, entre calles Delfín Huergo y José Echenique de villa Primavera. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2062/26.- Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incorpore al Plan de Obras del Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en intersección de calle Coronel José Moldes y pasaje Baldomero Castro de esta Ciudad. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2065/26.- Proyecto de resolución presentado por la concejala Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la erradicación de microbasural y mantenimiento ambiental en calle Cerro Socompa, entre calles Moisés Nasif Estéfano y Cerro Mecoya de barrio Las Colinas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2067/26.- Proyecto de resolución presentado por los concejales José Luis Arias y José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal incorpore al Plan de Obras del

Presupuesto General año 2026, obras de bacheo en intersección de avenidas República del Líbano y Chile de barrio Casino. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2088/26.- Proyecto de resolución presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal la presentación del libro “Lo imposible solo tarda un poco más”, en el marco del 30° aniversario de la creación de la agrupación HIJOS, a realizarse el día 13 de junio en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2089/26.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Darío Madile, referente a declarar de interés municipal al espectáculo Abre Tus Alas del circo Anima, una propuesta producida por el reconocido artista argentino Flavio Mendoza. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2064/26.- La Fundación Terra Santa Argentina, solicita se realice una mesa de trabajo técnica para la revisión de los protocolos de detección de Tetrahidrocannabinol (THC) y su aplicación a pacientes bajo tratamiento con cannabis medicinal. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2066/26.- La señora Sandra Adriana Morales Vequis, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2070/26.- El señor Ricardo Miguel Tancara, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2073/26.- El señor René Guaimas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2077/26.- La señora María Susana Tapia Ruiz, remite consideraciones referente a incrementar la tarifa del Estacionamiento Medido y Pago. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-2082/26.- El señor Miguel Ángel Dávila, solicita nomenclatura de arterias en barrio El Palenque. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-2083/26.- El señor Carlos Alberto Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-2085/26.- La señora Luisa Beatriz Aguaysol, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.9.- En el Expte. C°N° 135-2087/26.- El señor Pascual Ricardo Ponce, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— APROBADA.

.*.*..

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, señor presidente.

Es para pedir preferencia del proyecto que está en la comisión de Cultura, sobre puntos de irrupción artística. No tengo, en este momento, el número de expediente, pero es esa temática. Para la sesión del 24 de junio, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el pedido de preferencia solicitado por el concejal García. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la preferencia.

.*.*..

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— (Lee un resumen)

.-.-.-

EXPTE. N.º 135-1438/26 y otro.

ESTABLECER EL RÉGIMEN DE LIBRE OCUPACIÓN DE TODAS LAS PARADAS PARA EL SERVICIO DE TAXIS DENTRO DEL EJIDO MUNICIPAL.

(Punto N.º 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente.

El proyecto en análisis, en el primer punto del Orden del Día, busca establecer, dentro de lo que es el proceso de equiparación normativa, una serie de modificaciones. Este proceso ya, desde el Concejo Deliberante, hace aproximadamente un año, lo venimos trabajando a partir de la aprobación de la Ordenanza N.º 16.337, mediante la cual aprobamos, en su momento, lo que era el servicio de transporte impropio a través de plataformas.

Entendíamos también que, para seguir actualizando el funcionamiento del sistema de transporte impropio, en este caso en el sentido de los taxis, era necesario avanzar con un proceso de equiparación normativa.

Así hemos avanzado desde el Concejo en la aprobación de los años de antigüedad y la renovación de los vehículos de taxis, en la exhibición del pago de la tasa de fiscalización. Ahora nos toca analizar y dar tratamiento a una cuestión en la que se busca establecer un criterio de igualdad, equiparación y equidad, si se quiere, en cuanto a las paradas.

En el sistema de paradas asignado en nuestra ciudad, a lo largo de su evolución, aproximadamente en los años 80, con la creación incipiente del sistema de transporte de taxis, algunas paradas eran asignadas con carácter de exclusividad.

Con el paso de los años y con el crecimiento de los agentes que funcionaban y trabajaban dentro del sistema de transporte impropio de taxis, se fueron creando otras paradas sin ese carácter.

Esto generó una dualidad en el sistema, una inconsistencia, si se quiere, en la que se establecía una suerte de privilegio para algunos dentro del propio sector, lo que, lógicamente, generaba condiciones de desigualdad en la prestación del servicio.

Así, las paradas más atractivas quedaron de uso exclusivo, mientras que las otras, menos atractivas, podían ser ocupadas por cualquier licenciatario de taxis.

En ese sentido, para buscar las condiciones de equiparación, resulta necesario establecer, dentro del sistema de transporte impropio de taxis, condiciones de igualdad en la competencia para todos los licenciatarios, de manera tal que cada uno de ellos pueda hacer uso de todas estas paradas de forma libre.

Que no sea exclusivo de ningún licenciatario, atendiendo a que forma parte de la evolución propia del sistema.

—Manifestaciones desde la tribuna—

Señor presidente, voy a pedir que se llame al silencio, por favor.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por favor, voy a pedir a la parte de la tribuna que hagamos silencio para que pueda terminar de expresarse el concejal; de lo contrario, voy a tener que pedir que desalojen la tribuna. Continúe, concejal.

SR. NIEVA.— Gracias, señor presidente. Voy a continuar.

En ese sentido, establecer estas condiciones de equiparación e igualdad me parece que viene a traer, al propio sistema de transporte de taxis, condiciones de igualdad en la competencia, en las que no existan privilegios para ningún licenciatario.

Sí, por supuesto, corresponde hacer mención de que la capacidad operativa de cada parada tiene que estar perfectamente delimitada. Esa es una de las previsiones contenidas dentro del articulado. También debe estar sujeta a la capacidad operativa de cada parada, propiamente establecida por la autoridad de aplicación.

Bajo esos principios de igualdad, equidad y equiparación normativa es que estamos dando tratamiento al presente proyecto de ordenanza. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 1, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3053/25.

**CREAR LA “JORNADA MUNICIPAL DE LOS JOVENES
POR EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL”.**

(Punto N.º 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a todos aquellos que estén siguiendo la sesión, sea la plataforma que sea.

Se trata de un proyecto de resolución interno para este Concejo Deliberante, que surge luego de un año, el 2025, en el que en este Concejo se han trabajado normativas, ordenanzas y la creación de programas en materia de la preocupación que la sociedad toda tiene respecto del bienestar y la salud mental, especialmente de nuestros jóvenes.

Creemos precisa la oportunidad de que el Concejo Deliberante sea quien dé el primer paso, sea el puntapié de la puesta en práctica de estas normas que se trabajaron con tanta dedicación. El Concejo viene demostrando desde hace tiempo la correcta forma de trabajar con los jóvenes.

Tenemos, de manera ejemplar, la puesta en práctica de lo que es “Concejal por un Día”, que se lleva a cabo la mayoría de los viernes en el recinto del Concejo Deliberante, con el equipo de trabajadores del Concejo, que lo lleva adelante de una manera formidable.

Y no me caben dudas de que, a la hora de poner en práctica lo que esta resolución interna propone, el poder crear esta jornada anual para los jóvenes, por el bienestar y la salud mental, va a ser, sin dudas, un evento que se coloque como pionero en el marco de reunir a jóvenes, profesionales y personas que nos puedan guiar en algo de lo que se debe hablar.

Y que permanentemente debe estar en la mesa, en la agenda, en los medios de comunicación y, obviamente, en el quehacer político, en las políticas públicas que se incorporen desde el municipio.

Tenemos cómo, tenemos los profesionales, está pensado el cómo llevarlo a cabo. Y no me caben dudas de que vamos a poder ponerlo en práctica lo más pronto posible.

El anhelo es que esta jornada anual se lleve a cabo el último mes de cada año, más o menos coincidiendo con las fechas en donde concluye “Concejal por un Día”, en la práctica que tenemos aquí en el Concejo Deliberante.

Espero el acompañamiento de los compañeros concejales y que podamos tomarnos con responsabilidad, conciencia y defendamos siempre, y por sobre todas las cosas, los derechos de los niños, niñas y de los jóvenes de nuestra ciudad. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. S/N.º.

**INCORPORAR COMO MIEMBROS INTEGRANTES
DE LA COM. DE SALUD, DEPORTES, INFANCIA Y
TERCERA EDAD A LOS CONCEJALES
JOSÉ GARCÍA Y GONZALO NIEVA.**

(Punto N.º 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 3 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1829/26 y otros.

**OBRAS DE BACHEO Y CAMBIO DE PLACAS DE HORMIGÓN
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.**

(Punto N.º 4)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 4 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1187/26.

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL XX ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL PARA
PROFESIONALES DE CS. ECONÓMICAS.**

(Punto N.º 5)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 5 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1302/26.

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 6ª EDICIÓN
DE LA CARRERA DE MTB “DESAFÍO FUNDACIÓN HPMI”.**

(Punto N.º 6)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 6 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1321/26.

**GESTIONAR ACCIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO
DEL OPERATIVO DEL CENTRO DE SALUD DE FINCA LA TROJA.**

(Punto N.º 7)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge Saravia.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis pares.

Es uno de los tantos proyectos que estamos sacando desde el Concejo Deliberante para la Finca La Troja. —Si bien este demoró un poquito— es sobre el puesto sanitario. Es un proyecto de declaración para que el Municipio realice las gestiones pertinentes, donde corresponda, ante el Ministerio de Salud, para optimizar el fortalecimiento operativo del puesto sanitario.

Es un puesto sanitario que, lamentablemente, no está en buenas condiciones. El médico va cada quince días. También el enfermero, si bien va semanalmente. Pero debe existir un mayor control sobre los profesionales para que cumplan con su trabajo en La Troja y también para que se envíen medicamentos, que es lo que nos manifestaron los vecinos del lugar. Eso es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 7, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1547/26.

**RECONOCER LA LABOR SOCIAL Y SOLIDARIA DE
LA FUNDACIÓN TIJERAS SOLIDARIAS SALTA.**

(Punto N.º 8)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 8, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1629/26.

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA JORNADA PÚBLICA INFORMATIVA ORGANIZADA
POR ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS.**

(Punto N.º 9)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 9, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1982/26.

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR, ENTRENADOR
Y ESCRITOR JOSÉ LINO COPA.**

(Punto N.º 10)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 10, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque, desde este punto hasta el punto 33, excluyendo el punto 26, porque la mayoría de los proyectos solicitan iluminación, poda, bacheo, pavimentación y también la demarcación de lomos de burro. Son cuestiones que ya han sido debatidas en las distintas comisiones, respecto de las cuales todos estamos de acuerdo y que, en realidad, no merecen mayor debate. Muchas gracias.

SRA. GARECA.— (Conexión fuera de micrófono) Para excluir el punto N.º 19.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto 11 al 33, excluyendo los puntos 19 y 26. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1933/26 y otros.

**INSTALACIÓN, MEJORAS O REEMPLAZOS
DE LUMINARIAS EN BARRIOS DE LA CIUDAD.**

(Punto N.º 11)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1863/26.

**TAREAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
EN ESPACIO VERDE DE Bº LIBERTAD.**

(Punto N.º 12)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1838/26.

**OBRAS DE REPARACIÓN DE ALUMBRADO,
MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN Bº ARENALES.**

(Punto N.º 13)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1796/26.

INSTALACIONES DE LUMINARIAS Y RELEVAMIENTO

DE ESPECIES ARBÓREAS EN B° SANTA LUCÍA.

(Punto N.º 14)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1979/26.
TAREAS DE MANTENIMIENTO
E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS
EN B° MIRASOLES.**

(Punto N.º 15)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1980/26.
QUE EL DEM GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE
SALTA, EL INCREMENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD
EN BARRIO MIRASOLES.**

(Punto N.º 16)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1816/26.
INSTALACIÓN DE MURAL
ARTÍSTICO EN HOMENAJE A “MACACHA GÜEMES”.**

(Punto N.º 17)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1851/26.
RECONOCER LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE VANESSA PAZ
Y SEBASTIÁN MADRAZO.**

(Punto N.º 18)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1937/26.
SEÑALIZACIONES Y
DEMARCAÇÕES DE SENDAS PEATONALES
EN B° COMPLEJO HABITACIONAL SUR.**

(Punto N.º 20)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1307/26 y otro.
OBRAS DE BACHEO O CAMBIO DE PLACAS DE HORMIGÓN
EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.**

(Punto N.º 21)

—No se lee—

.-.-.-.

**EXPTE. N.º 135-1465/26.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
INTEGRAL EN PUNTE DE VILLA LOS SAUCES.**

(Punto N.º 22)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2067/25.
GESTIONAR ANTE SAETA LA AMPLIACIÓN DEL RECORRIDO HACIA
Bº PARQUE EL SOL.
(Punto N.º 23)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-3759/25.
GESTIONAR ANTE SAETA LA REUBICACIÓN DE PARADA
EN AVENIDA JUJUY.
(Punto N.º 24)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-1771/26.
INSTALACIONES DE SEMÁFOROS
EN VILLA SAN JOSÉ.
(Punto N.º 25)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-3672/25.
CONDONACIÓN DE DEUDA POR TASA
DE INSPECCIÓN SEG. SALUB. E HIGIENE
A IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS.
(Punto N.º 27)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-202/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB.
Y TASA DE PROTECCIÓN PERSONAS Y BIENES
A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 28)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-1628/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA PERMISO DE USO DE NICHOS
Y TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO
Y VIGILANCIA A CONTRIBUYENTES.
(Punto N.º 29)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-3926/25.
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMO Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS
PASAN A ARCHIVO.
(Punto N.º 30)

—No se lee—

.-.-.-.
EXPTE. N.º 135-108/26.
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE SALUD, DEPORTES,
INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD PASAN A ARCHIVO.

(Punto N.º 31)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1563/26.

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE MEDIO AMBIENTE,
HIGIENE Y SEGURIDAD PASAN A ARCHIVO.**

(Punto N.º 32)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-590/26.

**ASUNTOS OBRANTES EN COM. TRÁNSITO, TRANSPORTE
Y SEGURIDAD VIAL PASAN A ARCHIVO.**

(Punto N.º 33)

—No se lee—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar, tanto en general como en particular, los puntos N.º 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADOS.**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-1551/26.

**CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ACCESIBILIDAD, INCLUSIÓN Y
APOYOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD,
NEURODIVERGENCIAS Y NECESIDADES DE COMUNICACIÓN EN LA
EDUCACIÓN SUPERIOR.**

(Punto N.º 19)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

Este proyecto busca, de alguna manera, visibilizar una problemática que existe dentro del sistema educativo y, particularmente, en lo que tiene que ver con la trayectoria en la educación superior. Tiene que ver con la necesidad de acompañamiento a las personas con discapacidad dentro de estos ámbitos.

Si bien nosotros no tenemos injerencia, porque es algo que compete específicamente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, esta es una propuesta del Consejo Consultivo Municipal de Personas con Discapacidad, que nos ha hecho llegar esta iniciativa.

Motivo por el cual elevamos y vemos con agrado la necesidad de que se pueda crear este tipo de coordinación de accesibilidad, inclusión y apoyos educativos para personas con discapacidad, neurodivergencia y necesidades de comunicación en la educación superior. Sabemos que muchas veces el acompañamiento es más específicamente en los niveles de educación primaria y secundaria, pero en lo que es educación superior, que es donde más cuesta la permanencia, es donde necesitamos esos apoyos para que puedan, justamente, llegar a ser egresados y luego tener su profesión, su carrera terminada.

Así que es por eso que, desde la comisión de Discapacidad, tomamos este pedido del Consejo Consultivo Municipal y lo elevamos para que, en el Ministerio de Educación, puedan ver y evaluar la posibilidad de llevar adelante esta propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

La verdad que adhiero absolutamente a las palabras dichas por la compañera concejal —permítame nombrarla— Malvina Gareca; pero sí quiero detenerme en el hecho de la importancia de la existencia, el funcionamiento y el trabajo que se está haciendo, con muchísima responsabilidad, fluidez y dedicación, una vez al mes, los segundos miércoles de cada mes, por parte del Consejo Consultivo Municipal de Discapacidad, en donde participan organizaciones, instituciones, profesionales, la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad, con una predisposición por parte de sectores provinciales, de sectores privados y de diversos articuladores que, de alguna u otra manera, son autoridades de aplicación de ciertas leyes y de ciertas normas municipales, con una predisposición del cien por ciento para poder llegar al objetivo que el Consejo Consultivo se ha trazado.

Ese objetivo no es solamente hablar bonito, manifestar ideas o ilusiones, sino empezar a hacer un seguimiento de las normas provinciales, un seguimiento de las normas municipales, para efectivamente concretar que se pongan en marcha. Concretar que las obras se lleven a cabo con esa mirada transversal y que las intervenciones en materia de salud, de educación y de posibilidades en el ámbito laboral también puedan concretarse.

Este Concejo Deliberante, en los últimos años, se ha caracterizado por trabajar profundamente en materia de discapacidad. Advirtiendo los veinte años de la Convención Internacional de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, tenemos ordenanzas maravillosas que se están poniendo en práctica y otras que están pendientes de que así sea.

Lo que no debemos descartar en ningún momento es seguir luchando, defendiendo y buscando la manera de que aquellos que quizás no tienen voz puedan encontrar esa representatividad en los parlamentos municipales, en los parlamentos provinciales y, obviamente, en lo que a la Nación respecta.

Son muchas las políticas que se orientan en el marco de decisiones perjudiciales o negativas de este Gobierno nacional para las personas con discapacidad. Sin embargo, no hay que bajar los brazos a la hora de demostrar que, con una mirada esencialmente municipalista y vecinalista, podemos dar el ejemplo de que, desde abajo hacia arriba, pueden surgir políticas públicas maravillosas.

Es el caso de destacar el trabajo del Consejo Consultivo, de los concejales comprometidos en la materia y de la predisposición absoluta que debo resaltar por parte del Área de Discapacidad del municipio de la ciudad de Salta.

Espero que acompañemos y entendamos de qué se trata este proyecto de declaración, pero, sobre todas las cosas, que llegue a donde tiene que llegar con parámetros de efectividad y de puesta en práctica. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 19 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

EXPTE S/N.º.

**MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 612/25 – PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL.**

(Punto N.º 26)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Hacer mención a que, desde nuestra perspectiva, existe y creemos en la igualdad ante la ley. Por ende, cualquier violencia es considerada reprochable, venga de quien venga, y la persona tiene que ser protegida en su integridad dentro de las instituciones.

Este protocolo se hace en el marco de la Ordenanza N.º 16.241, la cual versa sobre la violencia laboral en el ámbito del DEM, del Tribunal de Cuentas y también del Concejo Deliberante.

En comisión se ha suscitado una serie de debates y discusiones respecto a esta manera de cómo enfocamos y cómo vemos las cosas.

En atención a esta perspectiva de igualdad ante la ley y considerar que todos merecemos la misma protección, es que han surgido, por ahí, algunas modificaciones que yo quería realizar, como, por ejemplo, incluir el principio de igualdad ante la ley, cuyas consideraciones están ya vertidas en lo que es la Constitución. También hace relación a que existen tratados internacionales, artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, que merecen el sumo respeto frente a lo que es la protección de la mujer. Pero quiero mencionar que la normativa no significa —a mi criterio— que toda situación laboral tenga que ser interpretada desde una perspectiva, necesariamente, de género.

Sin embargo, voy a votar a favor de este protocolo, porque creo que tenemos un gran trabajo para hacer, que no es solo implementar un protocolo para cuestiones de violencia de género. Porque, de hecho, el título del protocolo menciona casos de:

1. violencia laboral, violencia laboral con motivos de género y violencia doméstica.

Entonces, entiendo que tenemos que ser comprensivos de todos los criterios que existen y no hacer referencia pura y exclusivamente a cuestiones relacionadas con perspectiva de género, porque el derecho no tiene género, la justicia no tiene género y, a mi consideración —y supongo que a la consideración de muchos—, también la violencia no es una cuestión de género. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

El año pasado, después de todo un año —si no me equivoco— de trabajo que ha llevado elaborar el Protocolo de Actuación ante Casos de Violencia Laboral y Violencia Laboral por Motivos de Género, hemos tenido ya esta resolución interna. Esta resolución interna muy bien nos viene porque le da una herramienta a las trabajadoras y a los trabajadores para poder saber cómo actuar ante estas situaciones.

Insisto, luego de más de un año que lo hemos venido trabajando en colaboración con lo que es el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, en colaboración también con lo que es la parte gremial del Concejo Deliberante; es decir, buscando todas las partes para que se respeten todas las normativas que están vigentes.

A raíz de la actuación ante distintas situaciones y cuando uno va poniendo en práctica los protocolos, surgen determinadas situaciones que, justamente, el equipo técnico que aplica este protocolo vio la necesidad de modificar.

Es así que llegamos a esta instancia, donde lo hemos trabajado nuevamente, ya casi seis meses, porque esto está desde principio de año, si no me equivoco. Finalmente, se ha llegado a tener las modificaciones pertinentes.

No quiero entrar nuevamente en debate porque no hay ningún debate. Claramente, se entiende que existe la violencia laboral y que no todas las situaciones de violencia laboral son situaciones de violencia laboral con una característica de motivos de género. Eso se entiende.

De todas maneras, sepa la concejal, y sepan todos, que lo que nos queda pendiente es la capacitación acerca de esta temática y de cómo se lleva adelante la actuación ante este protocolo. Así que eso es lo próximo que viene.

Como así también, este viernes estamos iniciando la capacitación en Ley Micaela para todos los concejales, para que quede claro, de una vez por todas, cómo son las convenciones internacionales a las cuales estamos adheridos, que las menciona la ordenanza, que las menciona el protocolo y que, por supuesto, garantiza lo que garantiza la ley para todas las personas.

Y esto no tiene nada que ver con ningún sesgo de género que, quizá, es lo que se intenta poner acá en duda.

Con lo cual, creo que la importancia siempre es la formación. Nos va a llevar, por supuesto, a tener claridad acerca de qué estamos legislando.

Pero no quiero traer acá el debate que ya hubo en la comisión, que ya fueron aprobadas estas modificaciones en la comisión y que, en definitiva, lo que estamos haciendo en el recinto es reafirmarlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 26 del Orden del Día, tanto en general como en particular con sus anexos correspondientes. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*..

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.: Expte. N.º 135-2051/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL “SALTA, TIERRA DE GÜEMES”.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Quiero enaltecer el trabajo que están realizando, de forma estrictamente privada, como una iniciativa que mueve al hecho de que la ciudad de Salta pueda tener actividad de festival en invierno. Pueda recuperar, a través de un festival, el poder homenajear a nuestro héroe gaucho, Martín Miguel de Güemes.

—Se retira del recinto la concejal Vargas y no regresa—

Por circunstancias que, quizás, no vamos a citar en este momento, muchas de las expresiones en homenaje al héroe gaucho, que convocaban a multitudes para celebrarlo en fogones, festivales, encuentros de artistas, músicos, cantantes y bailarines, se han visto postergadas, suspendidas o, en su defecto, no se vienen realizando.

En ese parámetro, claramente aparecen advertencias a tener en cuenta y consideraciones con los eventos que organizan los municipios del área metropolitana, de toda la provincia y del país; la prolijidad con la que lo pueden hacer o no.

En este caso, es poner el foco en jóvenes que, con garra, energía, capacidad e inversión, unificando criterios, advirtiendo a figuras trascendentales de nuestro folclore, van a llevar a cabo, el 19 de junio, en las instalaciones de La Rural, un festival que, ya para este momento, está siendo considerado un éxito, porque tiene casi un 70 % del predio y las entradas vendidas.

Dejando en claro lo importante que es proponer espacios de expresión para nuestros artistas, para la gente que defiende nuestro folclore, empoderando y abanderando a ese héroe gaucho nacional que tantos años nos ha llevado el poder lograr ese título, muy bien merecido. Quiero felicitar a los organizadores del evento e instarlos a que el objetivo fundamental, que es tener este festival todos los años, sea una realidad.

De parte de este Concejo Deliberante, extender la predisposición a acompañarlos. Solicitar el acompañamiento de los concejales para que podamos, dentro de un rato, entregarle a esta producción este reconocimiento de interés municipal, muy merecido.

Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, señor presidente.

Conociendo que los chicos de la producción se encuentran presentes desde hace un buen rato, quisiera solicitar un cuarto intermedio para que los concejales podamos hacer entrega del reconocimiento.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción. Se pasa a Cuarto Intermedio.

—Son las horas 17:41—

—Se retira del recinto la concejal Castro y no regresa—

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

—A horas 17:53—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Retomamos la sesión.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.: EXPTE. N.º 135-2089/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL ESPECTÁCULO “ABRE TUS ALAS” DEL CIRCO ÁNIMA.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, señor presidente.

Así como recién hablábamos de un festival que pretende ser "el Festival Nacional de Invierno", que se proyecte desde la ciudad de Salta hacia todo el país, no puedo dejar pasar la oportunidad de mencionar la importancia —y me atrevo a decir que, por primera vez— de un espectáculo de esa envergadura, con Flavio Mendoza a la cabeza, que viene a poner a prueba no solamente a los salteños, sino también a todos aquellos que, desde los alrededores de Salta, pueden venir. Es para la gente de Jujuy, del interior de la provincia y de distintos lugares.

¿A qué me refiero con el hecho de poner a prueba al público? Siempre hubo una resistencia a poder consolidar espectáculos teatrales, con el anhelo de crear una plaza teatral parecida a lo que representan Carlos Paz o Mar del Plata. Que Salta pueda, de alguna manera, ubicarse en ese lugar que, frente a la salteñidad, el folclore, la música, la gastronomía y los paisajes que parecen pintados por un pintor, son un orgullo para todos los salteños.

—Se retira del recinto el concejal Nieva y no regresa—

¿Será Salta capaz de convertirse en una plaza teatral que reciba artistas de renombre, con grandes producciones, que se animen a permanecer dos o tres meses en temporada, de martes a domingo, con las puertas de ese espectáculo abiertas? Esa es la pregunta que, seguramente, nos vamos a contestar conforme vayan pasando las funciones de este honor que tenemos de contar con casi cuarenta artistas en escena.

Un circo de primer nivel. Los orígenes de los artistas que vienen, incluido Flavio Mendoza, son circenses. Han marcado un antes y un después en la escena teatral con *Stravaganza*, *Stravaganza Water in Art* y *Stravaganza: Estados del Tiempo*, espectáculos de los cuales he tenido el privilegio de formar parte durante las temporadas 2014 y 2015 en Carlos Paz.

Por eso es que, quizás, me invade la alegría, el orgullo y el cariño por la gente que trabaja, que no para de trabajar y que da oportunidades a artistas, vestuaristas, maquilladores, técnicos de iluminación, creativos que trabajan en la técnica y en pantallas, músicos, escritores, compositores, bailarines y artistas de circo, que son, sin dudas, los artistas más completos que existen. Todo lo hacen bien: cantan, bailan, realizan acrobacias, destrezas, malabarismo y todo tipo de disciplinas.

Salta va a tener, durante dos meses, y quizás tres, la oportunidad de disfrutar de un espectáculo de primer nivel, como nos tiene acostumbrados esta producción y como nos tiene acostumbrados Flavio Mendoza.

En nombre de todo este Concejo Deliberante, quiero darles la bienvenida y desearles el mayor de los éxitos en esta temporada que van a encarar desde el 19 de junio hasta finales de agosto, en una primera etapa.

Agradecer también al Gobierno de la Provincia y al Gobierno de la Municipalidad de Salta por los aportes correspondientes, fruto de un trabajo conjunto que hizo posible que este espectáculo pueda realizar su temporada en nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.- Expte. N.º 135-2088/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LO IMPOSIBLE SOLO
TARDA UN POCO MÁS”.**

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

Primero que nada, agradecer a la agrupación H.I.J.O.S. por la invitación a la presentación del libro colectivo “*Lo imposible solo tarda un poco más*”, editado en conmemoración del trigésimo aniversario de la fundación de esta agrupación.

Recordar que la agrupación H.I.J.O.S. tuvo su origen en un primer encuentro realizado en la provincia de Córdoba, donde ochenta hijos e hijas de personas desaparecidas, exiliadas, asesinadas y sobrevivientes de la última dictadura cívico-militar se reunieron, dando así inicio a esta organización, que mucho viene haciendo por visibilizar esta etapa tan triste de nuestra historia.

El día sábado se realizará la presentación de este libro en la Universidad Nacional de Salta, por lo cual hago extensiva la invitación a quienes quieran participar, porque realmente me parece muy importante poder seguir manteniendo viva la memoria a través de nuestra historia.

Así que, agradecerles nuevamente la invitación y hacerla extensiva a quienes deseen participar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.- Expte. N.º 135-2039/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA JORNADA, AUTISMO EN LA VIDA REAL: MÁS
ACOMPAÑAMIENTO Y ESTRATEGIAS CONCRETAS.**

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).— Lee.

Ref.- Expte. N.º 135-2040/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

**AL EVENTO DENOMINADO “CONGRESO DE MUJERES -
EDIFICADAS 2026”.**

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*..

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Pablo López y Florencia León, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, se arrian las banderas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se da por finalizada la sesión.

—Son las 18:01. —

Nota: Se deja constancia de que los boletines, nómina, dictámenes, solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía